

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE AGROBANANY S.A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, el 01 de Abril del 2019, a las 10h35, en el local social de la compañía AGROBANANY S.A., situado en las oficinas de la compañía, Ciudadela Del Rio, calle 3ra pasaje 5 y callejón 11, Edif. Emporium, piso 19, oficina 1908, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La señora MEDRANDA ARTEAGA MARIA JOSE, como propietaria de ciento noventa y nueve mil seiscientos (199.600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 199.600 votos;

DOS) El señor MENDOZA CARRIEL LORENZO PIO, como propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos;

TRES) La señora MEDRANDA ARTEAGA MARIA JOSE, en calidad de Presidente de Junta; y,

CUATRO) El señor OCHOA MUÑOZ WILMER ANTONIO, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200,000.00), dividido en doscientos mil (200.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 01 de abril del 2019

Maria Jose Medranda Arteaga
PRESIDENTE

Wilmer Ochoa Muñoz
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGROBANANY S.A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día uno de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela Del Rio, calle 3ra pasaje 5 y callejón 11, Edif. Emporium, piso 19, oficina 1908, se reúnen los accionistas de la compañía AGROBANANY S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la señora MEDRANDA ARTEAGA MARIA JOSE; y, como Secretario de la Junta, el señor OCHOA MUÑOZ WILMER ANTONIO.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La señora MEDRANDA ARTEAGA MARIA JOSE, como propietaria de ciento noventa y nueve mil seiscientas (19.600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas; **DOS)** El señor MENDOZA CARRIEL LORENZO PIO, como propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200,000.00), suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en doscientos mil acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), por lo que cada acción le confieren a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2018, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIF para las Pymes".

Al efecto, el Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Maria Jose Medranda Arteaga
PRESIDENTE

Maria Jose Medranda Arteaga
ACCIONISTA

Wilmer Ochoa Muñoz
SECRETARIO

Lorenzo Mendoza Carriel
ACCIONISTA